

Señores:

Accionistas de la Compañía de Transportes Turísticos Confortables Confortavel SA,

Presente

De mis consideraciones:

Yo Luis Cabrera Cárdenas, en calidad de Comisario de la Compañía de Transportes Turísticos Confortables Confortavel SA, y cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos, doy a conocer a los señores accionistas el presente informe de las labores que ha sido realizadas en la compañía durante el año 2013.

Compañeros es mi deber de informar que de acuerdo a las nuevas disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, es que todos los Estados financieros deben ser presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), permitiéndonos tener más clara la situación de información financiera de nuestra compañía.

En este sentido nos da la oportunidad de que primer nuestras unidades van a tener un tiempo más de vida útil, ya no se van a depreciar en 5 años, como dice la parte tributaria, sino más bien de acuerdo al uso de nuestras unidades, de este modo, vamos a tener muchísimo más cuidado con nuestros instrumentos de trabajo, de era forma ha bajado la depreciación y por ende la cuenta de pérdidas.

Si bien es cierto con el problema que mantenemos en la Agencia Nacional de Tránsito, la compañía en estos últimos tiempos, está trabajando para dar solución al mismo. Debo manifestar que se ha visto la necesidad de proceder a la venta de las 2 unidades acatando la resolución tomada en las juntas generales realizadas en los meses de mayo y diciembre del año 2013.

Con los organismos reguladores como el Servicio de Rentas Internas, estamos al día con todas las formalidades que nos han pedido, esto es Anexos de accionistas, anexos en relación de dependencia. En relación a lo que se refiere a permisos y patentes para el año 2014, también se están presentando los trámites necesarios.

En base a lo indicado y a los considerandos expuestos, debo manifestar como sugerencia que es obligación de los accionistas trabajar en forma conjunta y sobre todo con la directiva para seguir adelante con la compañía, sabiendo que el trabajo que se realice redundará en beneficio de todos y cada uno de nosotros, sobre todo teniendo siempre presente que las cuentas han sido, son y serán manejadas con la transparencia del caso para evitar malos entendidos y problemas inclusive de carácter legal, más aún con la consigna de que el trabajo desarrollado servirá para la capitalización de la compañía que irá en beneficio directo de todos y cada uno de los accionistas que la conforman.

Sin tener más que informar suscribo de ustedes.

Atentamente,



Luis Cabrera Cárdenas.

**COMISARIO:**